



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se hace pública la distribución de los patrimonios hereditarios, acordada en su reunión del día 28 de abril de 2023.

De conformidad a lo establecido en el artículo 24 del Decreto 185/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, sobre regulación de las actuaciones administrativas en la sucesión legal a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en los casos de disposición voluntaria a favor de personas indeterminadas, se hace público que la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su reunión del día 28 de abril de 2023, procedió a la distribución de los patrimonios hereditarios de los causantes relacionados en el anuncio de fecha 15 de marzo de 2023 ("Boletín Oficial de Aragón", número 55, de 21 de marzo de 2023), entre los establecimientos beneficiarios que a continuación se relacionan:

- Asociación Salud Mental de Teruel (ASAPME).

Importe: 15.000 €.

Destino: Formación y Talleres Prelaborales para personas con enfermedad mental.

Origen: Caudal relicto de D. Pedro José Andrés Salesa (11.093,26 €) y parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio (3.906,74 €).

- Fundación ADISLAF (Zaragoza).

Importe: 14.000 €.

Destino: Reforma de instalaciones de Centro Ocupacional para personas con Discapacidad Intelectual.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Fraga.

Importe: 6.000 €.

Destino: Nuevas tecnologías en terapias ocupacionales.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Jaime Sánchez Massana.

- Asociación Celíaca Aragonesa.

Importe: 4.000 €.

Destino: Formación al personal de escuelas infantiles en la enfermedad celíaca.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Fundación San Blas para Personas sin Hogar en Aragón.

Importe: 14.000 €.

Destino: Centro de Día, consigna y vivienda para personas sin hogar.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Asociación de Personas con Diversidad Funcional Pierres (Tarazona).

Importe: 32.500 €.

Destino: Adquisición de una furgoneta adaptada.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza. Proyecto Hombre.

Importe: 20.000 €.

Destino: Programa Diama de atención especial a mujeres alcohólicas como víctimas de violencia de género.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Residencia Sagrado Corazón de Jesús (Vera de Moncayo).

Importe: 4.200,15 €.

Destino: Adquisición de colchas para las habitaciones.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Asociación Aragonesa de Enfermedades Neuromusculares (ASEM Aragón).

Importe: 15.000 €.



Destino: Proyecto de Atención Integral a los enfermos y sus familias priorizando a los de mayor vulnerabilidad.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Asociación Docente Cultural Benéfico Recreativa San Sebastián de Mallén.

Importe: 8.712 €.

Destino: Asesoramiento para el cambio de modelo asistencial.

Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Prudencia Martínez Alvira (390,68 €) y parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero (8.321,32 €).

- Asociación Down Huesca.

Importe: 10.000 €.

Destino: Adecuación de local en Fonz para Centro de Día.

Origen: Parte del caudal relicto de D. José Vidal Sasot.

- Asociación de Familias de Aragón con Daño Cerebral Adquirido.

Importe: 9.000 €.

Destino: Adaptación de una furgoneta.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Fundación Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca.

Importe: 15.000 €.

Destino: Programa educativo para la prevención de adicciones y suicidios en adolescentes.

Origen: Parte del caudal relicto de D. José Vidal Sasot.

- Asociación de Servicios para la Animación Sociocultural Serpas (Torrellas).

Importe: 15.000 €.

Destino: Ampliación del Ateneo Laico Stanbrook.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Fundación ASPACE Zaragoza.

Importe: 20.000 €.

Destino: Obras para proyecto piloto de unidades de convivencia.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón.

Importe: 20.000 €.

Destino: Obras en el centro de atención a personas mayores "El Pisico".

Origen: Parte del caudal relicto de D. José Vidal Sasot.

- Fundación Adunare (Zaragoza).

Importe: 30.150 €.

Destino: Adecuación de los espacios de desarrollo de los programas e itinerarios de inserción para personas en situación de vulnerabilidad social.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Asociación Punto de Encuentro Familiar de Aragón.

Importe: 20.000 €.

Destino: Remodelación y acondicionamiento de los Puntos de Encuentro que gestiona APEFA.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Fundación Tutelar Aragonesa Luis de Azúa (Zaragoza).

Importe: 15.000 €.

Destino: Apoyo a la vida independiente de personas con discapacidad intelectual.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Cáritas Diocesana de Jaca.

Importe: 15.000 €.

Destino: Equipamiento del Centro Terapéutico de mayores.

Origen: Parte del caudal relicto de D. José Vidal Sasot.



- AMASOL Familias Monomarentales, Monoparentales y Reconstituidas (Zaragoza).
Importe: 15.000 €.
Destino: Reforma de espacio formativo para mujeres en situación de exclusión social.
Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Patronato Católico Benéfico Social Nuestra Señora de los Dolores (Zaragoza).
Importe: 10.000 €.
Destino: Atención a las necesidades alimenticias de menores en riesgo de exclusión.
Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer de Teruel.
Importe: 5.689,78 €.
Destino: Proyecto de sensibilización a través de contenidos comunicativos que mejoren la inclusión de personas con demencia y sus cuidadores.
Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios.
Importe: 30.000 €.
Destino: Programa de iniciativas ciudadanas solidarias.
Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Huesca (CADIS Huesca).
Importe: 9.000 €.
Destino: Programa "Actívate" de promoción de hábitos saludables.
Origen: Parte del caudal relicto de D. José Vidal Sasot.

- Asociación de Personas con Discapacidad Virgen del Pilar de Fraga.
Importe: 5.731 €.
Destino: Mejora de la eficiencia energética del local social de la entidad.
Origen: Parte del caudal relicto de D. Jaime Sánchez Massana (2.048,12 €) y parte del caudal relicto de D. José Vidal Sasot (3.682,88 €).

- Fundación Agustín Serrate (Huesca).
Importe: 15.000 €.
Destino: Nuevo espacio para la atención de personas con enfermedad mental grave.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Prudencia Martínez Alvira (8.991,09) y parte del caudal relicto de D. José Vidal Sasot (6.008,91 €).

- Asociación Martina es mi Ángel (Teruel).
Importe: 5.000 €.
Destino: Talleres de comunicación alternativa, terapias y respiro familiar para niños con discapacidad.
Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón.
Importe: 15.750 €.
Destino: Programa de Ocio y Tiempo Libre para los niños con cáncer en Aragón.
Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Cruz Roja Española.
Importe: 10.660,30 €.
Destino: Programa para la mejora de la inserción laboral de personas en situación de exclusión social y pobreza en Aragón.
Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFEDAZ) (Zaragoza).
Importe: 15.000 €.
Destino: Sustitución de ventanas del Centro CAI AFEDAZ Virgen del Carmen.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.



- Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras Demencias del Bajo Aragón.
Importe: 3.806 €.
Destino: Terapia ocupacional a domicilio en el medio rural.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Carmen Triviño Majuelo.

- Asociación de Padres de Niños Sordos de Zaragoza.
Importe: 10.000 €.
Destino: Programa para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad auditiva.
Origen: Parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio.

- Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Huesca.
Importe: 10.000 €.
Destino: Mejora de las instalaciones y renovación de equipamiento.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Prudencia Martínez Alvira.

- Civitas. Asociación de Vecinos del Barrio de Las Fuentes (Zaragoza).
Importe: 30.295 €.
Destino: Programa "Inclusión Social para tiempos difíciles".
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.

- Asociación Católica Benéfico Social San Sebastián (Alcorisa).
Importe: 9.879,86 €.
Destino: Adaptación de su centro en materia de seguridad y prevención de riesgos.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.

- Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Centro Social Virgen del Pilar.
Importe: 2.495,63 €.
Destino: Adquisición de sillones geriátricos.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.

- Asociación Cultural Grío (Codos).
Importe: 15.000 €.
Destino: Programa "Un lugar para quedarme".
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.

- Fundación para la Atención Integral del Menor (Zaragoza).
Importe: 18.000 €.
Destino: Mejora de las competencias profesionales del personal dedicado a la intervención socioeducativa.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.

- Federación de Asociaciones de Barrios Saracosta de Zaragoza.
Importe: 10.000 €.
Destino: Material escolar para niños en riesgo de exclusión social.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.

- Fundación Tau-San Eugenio (Zaragoza).
Importe: 15.000 €.
Destino: Reparación urgente para mejora de accesibilidad de su residencia, por deficiencias en pavimento.
Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.

- Asociación de Implantados Cocleares de España en Aragón.
Importe: 4.000 €.
Destino: Proyecto AFAPIC, de atención a las familias y apoyo permanente a implantados cocleares.
Origen: Parte del caudal relicto de D. Rafael Soldevilla Torrens.

- Ilógica Asociación (Zaragoza).
Importe: 8.000 €.
Destino: Programa "Family Days", de espacios familiares itinerantes.



Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero (7.836,59 €) y parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio (163,41 €).

- Asociación de Minusválidos Bóvilis (Calatayud).

Importe: 14.000 €.

Destino: Programa de apoyo personalizado para personas con discapacidad intelectual severa.

Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.

- Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias de Caspe y Comarca.

Importe: 7.000 €.

Destino: Conjunto de técnicas y estrategias para la mejora del rendimiento de capacidades cognitivas.

Origen: Parte del caudal relicto de D. Rafael Soldevilla Torrens (214,41 €) y parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero (6.785,59 €).

- Comarca de La Litera/La Llitera.

Importe: 4.731,10 €.

Destino: Mejora de las condiciones de habitabilidad de vivienda de emergencia social.

Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Carmen Triviño Majuelo (3.285,32 €) y parte del caudal relicto de D. Francisco Gutiérrez Rubio (1.445,78 €).

- Plataforma del Voluntariado de Aragón.

Importe: 7.000 €.

Destino: Programa "Jóvenes voluntarios por la reducción de la brecha digital".

Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Monzón.

Importe: 7.000 €.

Destino: Servicios del Centro Terapéutico y de respiro familiar.

Origen: Parte del caudal relicto de D.^a Raimunda Vallejo Cubero.

Contra lo acordado por la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 29 de mayo de 2023.— La Vicepresidenta de la Junta Distribuidora de Herencias y Directora General de Patrimonio y Organización, Marta Aparicio Sainz de Varanda.